

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA INVERSIONES FERRAZANO S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 28 de Julio del 2020 siendo las 16H45, en las oficinas ubicadas en la calle Cusubamba No. 484 y Avenida Maldonado, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **INVERSIONES FERRAZANO S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas: COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A., propietaria de 64.940 acciones, equivalentes al 99,94% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 64.940; INMOBILIARIA INDUSTRIAL SAN RICARDO S.A., propietaria de 13 acciones, equivalentes al 0,02% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 13; ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECASA, propietaria de 13 acciones, equivalentes al 0,02% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 13; y, SIDERURGICA ECUATORIANA S.A. SIDEC propietaria de 13 acciones, equivalentes al 0,02% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 13. Preside la junta el señor Juan Eljuri A. y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Patricio Sánchez V.

Por secretaría se informa que se encuentran presentes accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 64.979,00, dividido en 64.979 acciones de USD\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2019.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades.
6. Designación de Presidente de la compañía.
7. Designación de Comisarios Principal y Suplente
8. Designación Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Gerente General presenta su informe por el año 2019 el mismo que es analizado y luego de las recomendaciones efectuadas, es aprobado por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Se procede a dar lectura al informe, el mismo que contiene opinión favorable. Analizado que fuere dicho informe, luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Se procede a dar lectura al informe respectivo, el mismo que contiene opinión favorable sin salvedades. Luego de algunas explicaciones, se da por conocido por la Junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Gerencia pone en consideración el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2019 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

La junta luego de conocer los resultados, y a sugerencia del señor Presidente decide destinar la totalidad de los resultados a Reservas Facultativas de la compañía.

6. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE

El secretario señor Patricio Sanchez V. informa que esta junta debe proceder a la elección de Presidente de la compañía ya que su periodo ha terminado y propone a los señores accionistas la reelección del señor Sr. Juan Eljuri Antón, como Presidente. La junta acoge esta sugerencia y designa directamente al señor Juan Eluri como Presidente por un periodo estatutario de cinco años.

7. DESIGNACION DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE.

La junta decide reelegir al señor Ingeniero Comercial Juan Fernando Falconi como Comisario Principal y al señor Ingeniero Claudio Olmedo como comisario alterno.

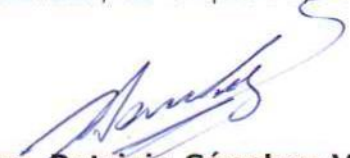
8. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

La junta decide que sea la Presidencia con la asesoría de Andicoaudi quien nombre a los Auditores Externos dentro de las necesidades y expectativas del grupo al que pertenece Inversiones Ferrazano S.A.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes junto con el Señor Presidente y el Secretario que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 17H30.

La presente acta refleja con exactitud todo lo tratado y aprobado en la Junta General, de lo que doy fe.



Ing. Patricio Sánchez V.
Secretario



TRANSPORTE DE CARGA PESADA

QUITO:
CUSUBAMBA 484 Y AV. MALDONADO PANAMERICANA SUR KM. 7 ½
Teléfonos: 2730-105 / 2673-445 / 2673-446 / 2673-449 / 2674-786 / 2674-216 / 2674-784
FAX: 2674-145 * QUITO - ECUADOR
email: evolucargsa@congasca.com

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA EVOLUCARG S.A

En la ciudad de Quito, el día 28 de Julio del 2020 siendo las 17H45, en las oficinas ubicadas en la calle Cusubamba No. 484 y Avenida Maldonado, se instala la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA EVOLUCARG S.A** con la presencia de los siguientes accionistas: COMPAÑÍA NACIONAL DE GAS CONGAS C.A., propietaria de 2.569.200 acciones, equivalentes al 82,61% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 2.569.200; ECUATORIANA DE ARTEFACTOS S.A. ECASA, propietaria de 120 acciones, equivalentes al 0,004% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 120; e, INVERSIONES FERRAZANO S.A. propietaria de 540.680 acciones, equivalentes al 17,39% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 540.680.

Preside la Junta el señor Presidente señor Juan Eljuri Antón; y actúa como Secretario el Gerente General señor Patricio Sánchez V.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 3.110.000,00, dividido en 3.110.000 acciones de USD\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. Toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2019.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades.
6. Designación de Presidente de la compañía.
7. Designación de Comisarios Principal y Suplente.
8. Designación Auditores Externos.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El Gerente General presenta su informe por el año 2019 el mismo que es analizado y luego de las recomendaciones efectuadas, es aprobado por unanimidad del capital pagado.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Se procede a dar lectura al informe, el mismo que contiene opinión favorable. Analizado que fue dicho informe, luego de las deliberaciones del caso, es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019

Se procede a dar lectura al informe respectivo, el mismo que contiene opinión favorable sin salvedades. Luego de algunas explicaciones, se da por conocido por la Junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Gerencia pone en consideración el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2019 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

La junta luego de conocer los resultados, y a sugerencia del señor Presidente decide destinar la totalidad de los resultados a Reservas Facultativas de la compañía.



TRANSPORTE DE CARGA PESADA

QUITO:

CUSUBAMBA 484 Y AV. MALDONADO PANAMERICANA SUR KM. 7 ½

Teléfonos: 2730-105 / 2673-445 / 2673-446 / 2673-449 / 2674-786 / 2674-216 / 2674-784

FAX: 2674-145 * QUITO - ECUADOR

email: evolucargsa@congasca.com

6. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE

El secretario señor Patricio Sanchez V. informa que esta junta debe proceder a la elección de Presidente de la compañía ya que su periodo ha terminado y propone a los señores accionistas la reelección del señor Sr. Juan Eljuri Antón, como Presidente. La junta acoge esta sugerencia y designa directamente al señor Juan Eluri como Presidente por un periodo estatutario de cinco años.

7.- DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

La junta decide reelegir al señor Ingeniero Comercial Juan Fernando Falconi como Comisario Principal y al señor Ingeniero Claudio Olmedo como comisario alterno.

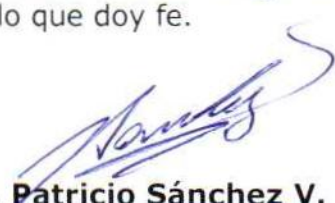
8. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

La junta decide que sea la Presidencia con la asesoría de Andicoaudi quien nombre a los Auditores Externos dentro de las necesidades y expectativas del grupo al que pertenece Evolucarg S.A.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes junto con el Señor Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las 18H45.

La presente acta refleja con exactitud todo lo tratado y aprobado en la Junta General, de lo que doy fe.



Ing. Patricio Sánchez V.
Secretario

